



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

PROGRAMACIÓN DOCENTE LOMLOE

LENGUA EXTRANJERA II: INGLÉS

2º Bachillerato

Departamento de Inglés

CURSO 2025/2026

IES LA ERÍA

C/ Regenta, 4 – 33006 Oviedo/Uviéu

Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43

E-mail: ieseria@educastur.org

C.I.F.: Q – 3368285 - G

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.....	3
1.2. FUNCIONES	4
1.3. PERFIL DEL CENTRO.....	4
2. MARCO NORMATIVO Y OTROS DOCUMENTOS.....	5
3. OBJETIVOS DE ETAPA: BACHILLERATO	6
4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	7
5. METODOLOGÍA.....	13
6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	15
7. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	15
7.1. MEDIDAS GENERALES DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	15
7.2. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO QUE PROMOCIONA A 2º CON LA MATERIA PENDIENTE DE 1º	17
7.3. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.....	17
7.4. ADAPTACIONES METODOLÓGICAS O DE ACCESO.....	18
7.5. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LAS ADAPTACIONES.	18
7.6. RELACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN 2º BACHILLERATO EN EL CURSO 2025/26.....	19
8. PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO	19
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	20
10. APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	21
10.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	21
10.2. INDICADORES DE LOGRO	21
10.3. PROPUESTAS DE MEJORA	22
11. PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	23
12. 2º BACHILLERATO.....	24
12.1. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	24
12.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	24
12.3. SABERES BÁSICOS.....	27
12.4. EVALUACIÓN	28
12.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	28
12.4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	29
12.4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	30
12.4.4. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN	32
12.4.4.1. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	32
12.4.4.2. ALUMNADO CON FALTAS DE ASISTENCIA QUE IMPOSIBILITEN LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS	33
12.4.4.3. PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ALCANZADOS AL TÉRMINO DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA	33
13. ANEXOS:	34
ANEXO 1. TABLA DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO – LENGUA EXTRANJERA II.....	34
ANEXO 2. TABLA CON EJEMPLOS DE TAREAS/ACCIONES EVALUABLES.....	36
ANEXO 3. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA I COMO MATERIA PENDIENTE	37
ANEXO 4. PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ALCANZADOS PARA ALUMNADO QUE PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	40
ANEXO 5. DOCUMENTO ACREDITATIVO DE COMUNICACIÓN DE MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	42

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Miembros del Departamento

En el presente curso escolar 2025-2026, el Departamento de Inglés se reúne semanalmente los lunes de 10:30 a 11:25. En la tabla se muestra el profesorado que lo constituye junto con los niveles y número de horas que imparte:

María A. Cao Fernández (Jefa de Departamento)	<ul style="list-style-type: none"> • 1º ESO AB HabLE (4 horas) - 1º ESO CDE HabLE (4 horas) • 2º BACH A (3 horas) - 2º BACH B (3 horas)
Ana González Fernández	<ul style="list-style-type: none"> • 2º ESO AC HabLE (4 horas) - 2º ESO BDE HabLE (4 horas) • 4º ESO A (4 horas) - 4º ESO PDC (4 horas) • GVEC2-CFGS Presencial (2 horas)
María Barrio Luis (Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares)	<ul style="list-style-type: none"> • 3º ESO ABC HabLE (3 horas) - 3º ESO DEF HabLE (3 horas) • 1º BACH D (4 horas) • 2º BACH D (3 horas) - Tutoría (1 hora)
María Victoria Paz Pifarré (Jefa de estudios de ESO)	<ul style="list-style-type: none"> • 1º ESO A (4 horas) - 1º ESO C (4 horas)
Verica Kovacevic Dubravcic (Coordinadora del Programa HabLE)	<ul style="list-style-type: none"> • 2º ESO D (4 horas) • 4º ESO ABE HabLE (4 horas) - 4º ESO CD HabLE (4 horas) • 1º BACH C (4 horas)
José Antonio Riva Bedriñana	<ul style="list-style-type: none"> • 1º ESO D (4 horas) • 2º ESO A (4 horas) - 2º ESO B (4 horas) • 3º ESO PDC (3 horas) • 2º BACH C (3 horas)
Covadonga Arias González	<ul style="list-style-type: none"> • 1º ESO B (4 horas) - 1º ESO E (4 horas) • 2º ESO C (4 horas) - 2º ESO E (4 horas) • 3º ESO B (3 horas)
Gabriela Pascual Berros	<ul style="list-style-type: none"> • 3º ESO C (3 horas) - 3º ESO E (3 horas) • 4º ESO C (4 horas) - 4º ESO E (4 horas) • 1º BACH B (4 horas) - Tutoría (1 hora)
Miguel Barri Cogorro	<ul style="list-style-type: none"> • 3º ESO A (3 horas) - 3º ESO F (3 horas) • 4º ESO B (4 horas) - 4º ESO D (4 horas) • 1º FPB Servicios Comerciales (2 horas) • 2º FPB Servicios Comerciales (2 horas)
Claudia Nerea Álvarez Fdez.	<ul style="list-style-type: none"> • AC1-CFGM Presencial (2 horas) • GVEC1-CFGS Presencial (2 horas) • AC2-CFGM Presencial (2 horas) • AC1-CFGM Virtual (2 horas) • GVEC1-CFGS Virtual (2 horas) • AC2-CFGM Virtual (2 horas) • GVEC2-CFGS Virtual (2 horas) • 1º BACH A (4 horas)

1.2. Funciones

- Revisión y análisis de los criterios para la elaboración de horarios, de asignación de medidas de atención a la diversidad y del calendario de evaluaciones y REDES.
- Elección por sus miembros, según la legislación vigente, de grupos y/o materias.
- Análisis de los grupos y del alumnado vulnerable, así como de los métodos pedagógicos a emplear.
- Elaboración de actividades complementarias y la propuesta de actividades extraescolares que sirvan para potenciar los conocimientos académicos y una educación integral del alumnado y seguimiento de las mismas.
- Coordinación de actividades con otros Departamentos y con los programas y planes del centro.
- Adecuación de las diferentes programaciones didácticas para el curso y su entrega en Jefatura de estudios en los plazos establecidos.
- Información a todo el alumnado de los objetivos y competencias de la etapa, los contenidos, los criterios de evaluación, los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Realización de propuestas a la PGA.
- Elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas y de acceso/metodológicas para el alumnado que las precise.
- Elaboración y seguimiento de un plan específico personalizado para el alumnado que promociona con materias pendientes.
- Seguimiento de la programación docente.
- Seguimiento del rendimiento académico del alumnado y de las medidas de atención a la diversidad y propuesta de otras medidas educativas en función de dichos resultados.
- Seguimiento y coordinación de los materiales curriculares empleados, al menos entre el profesorado del mismo nivel.
- Actualización de materiales para las guardias en caso de ausencia del profesorado.
- Colaborar, en su caso, en el seguimiento, revisión y mejora de los documentos del centro.
- Realizar el seguimiento de la PGA y el análisis de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones.
- Proponer materias optativas para el curso siguiente.
- Elaboración de informes ante las reclamaciones del alumnado a la evaluación final.
- Realización de propuestas de mejora sobre cuestiones pedagógicas o de funcionamiento.

1.3. Perfil del centro

El I.E.S. "La Ería" de Oviedo inició su actividad con el nombre de Instituto nº 7 de Oviedo en instalaciones del Cristo en el curso 1989/90, aunque en febrero del curso 1994/95 pasó a ubicarse en el emplazamiento actual. Fue diseñado como centro de integración de alumnado con dificultades motóricas.

En la zona de influencia del IES no existen industrias ni grandes talleres y las plantas bajas de los edificios están ocupadas por pequeños comercios y otro tipo de servicios. Existen diversos recursos

culturales cercanos como las bibliotecas de los centros sociales y la biblioteca de Villa Magdalena y recursos deportivos como las instalaciones deportivas del Cristo, El Parque del Oeste y La Pixarra. Cerca del IES se encuentra también el Conceyu de la Mocedad del Principado de Asturias, el Instituto Asturiano de la Juventud y el Talud de la Ería. La situación socio-económica de las familias puede calificarse de media.

En los últimos años, ha aumentado considerablemente el número de alumnado inmigrante en el centro y el alumnado de incorporación tardía, por ser un barrio con abundantes pisos en alquiler, donde se asientan muchas de las personas que llegan a nuestra ciudad. Según los datos de Sauce en el tercer trimestre del curso 2023/2024, había alumnado de 29 nacionalidades: 16% de ESO, 9% de Bachillerato y el 11% de Ciclos Formativos.

En la ESO, el alumnado proviene fundamentalmente del CP La Ería. El Colegio “Juan Rodríguez Muñiz” de las Campas ha dejado de ser un centro adscrito al IES por la apertura en septiembre de 2024 del IES La Florida. El alumnado del Buenavista II se reparte entre nuestro centro y otros IES próximos. El Bachillerato se nutre de alumnado del centro y de los colegios concertados próximos. El alumnado de Ciclos Formativos proviene de distintos puntos de nuestra Comunidad.

El programa Hable, la participación en Erasmus+, la atención a la diversidad, el trabajo por la igualdad de género y el respeto a las diferencias individuales, la concienciación en el apoyo a la consecución de los ODS, actuaciones que se desarrollan todas bajo el paraguas de la coeducación, se convierten en seña de identidad del IES La Ería.

2. MARCO NORMATIVO Y OTROS DOCUMENTOS

Para elaborar la presente programación se han tenido en cuenta:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Propuesta de plantilla de Programación Docente de Bachillerato, 2022-2023, Consejería de Educación del Principado de Asturias, diciembre de 2023.

- Texto consolidado Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- Orientaciones del Servicio de Inspección Educativa para la elaboración de las concreciones curriculares y programaciones docentes de ESO y Bachillerato

3. OBJETIVOS DE ETAPA: BACHILLERATO

Según el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, esta etapa educativa contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se definen para cada una

de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	
<p>La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.</p> <p>La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.</p>	
Descriptores operativos	
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)	
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	
Descriptorios operativos	
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.	
La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.	
La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.	
La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	
Descriptorios operativos	
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos	
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
COMPETENCIA CIUDADANA (CC)	
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	
Descriptorios operativos	
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)	
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento	

<p>y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.</p>	
Descriptores operativos	
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)	
<p>La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.</p>	
Descriptores operativos	
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

La materia Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo de Bachillerato. En primer lugar, es fundamental para el desarrollo de las competencias Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), fomentando la valoración de la diversidad lingüística y social. Ayuda a acceder a diferentes fuentes de comunicación e información, enriqueciendo las habilidades del estudiante. Además, fortalece el perfil plurilingüe del estudiante, lo que facilita el aprendizaje y mejora de las competencias comunicativas en distintos idiomas.

El aprendizaje de otras lenguas no solo ayuda en la comunicación, sino que también favorece en buena medida al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) y de la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC), ya que promueve el pensamiento crítico y el rechazo de mensajes discriminatorios o violentos. Además, es crucial para entender y apreciar diferentes culturas, fomentando el respeto por el patrimonio propio y ajeno, y reflexionando sobre el impacto de nuestras acciones y el desarrollo sostenible.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), que se revela esencial para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y en diferentes contextos.

El enfoque metodológico orientado a la acción en esta materia, centrado en el papel protagonista del alumnado, puede contribuir decisivamente al perfeccionamiento de la Competencia Emprendedora (CE), ya que fomenta la toma de decisiones, la planificación y la gestión de habilidades para alcanzar objetivos comunicativos con éxito.

El aprendizaje de lenguas hoy en día se realiza principalmente a través de medios tecnológicos, lo que contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD). Este enfoque no solo ayuda a los estudiantes a desenvolverse en entornos digitales, sino que también promueve el pensamiento crítico, la ciudadanía digital activa y el uso ético y responsable de la tecnología. Los recursos tecnológicos y las plataformas virtuales facilitan la investigación y la colaboración en proyectos escolares nacionales e internacionales

Por último, la Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acceso a información y la colaboración en comunidades científicas.

5. METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza en Bachillerato se centra en ayudar a los estudiantes a aprender de forma independiente, trabajar en equipo y utilizar métodos de investigación adecuados. También se presta atención a la orientación educativa y profesional, considerando la perspectiva de género. Se promueve el interés por la lectura y la expresión oral en todas las materias.

El objetivo principal del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera en Bachillerato es consolidar y ampliar las habilidades lingüísticas adquiridas durante la educación básica. Se espera que los estudiantes sean capaces de comunicarse de manera efectiva en situaciones cotidianas, reorganizar su conocimiento y aplicar lo aprendido en nuevas situaciones. El enfoque y los niveles de competencia se basan

en las actividades y competencias establecidas por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) considera al aprendiz de idiomas como un "agente social" que debe poder desenvolverse en situaciones reales en distintos ámbitos de la vida. Esto resalta la importancia de utilizar metodologías activas que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas reales. El MCER insta a los profesores a reflexionar sobre la mejor manera de guiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta su motivación, características individuales y contexto social. Esto implica definir el papel tanto del profesor como del estudiante, y determinar las actividades y estrategias de enseñanza adecuadas para desarrollar las habilidades lingüísticas y sociolingüísticas del estudiante.

El enfoque del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) promueve el diseño de metodologías eclécticas que fomenten la acción y la competencia del estudiante en el aula. Esto implica considerar al estudiante como un agente social autónomo y responsable de su propio aprendizaje, teniendo en cuenta sus intereses, emociones y circunstancias individuales. Se enfatiza en aprender a utilizar la lengua en lugar de solo aprender sobre ella, fomentando la interacción y colaboración entre estudiantes y profesores. Las metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo, facilitan la integración de contenidos interdisciplinarios y promueven el intercambio de opiniones e interacciones. Para mejorar la fluidez en la comunicación, se prioriza el uso de la lengua extranjera en el aula, creando un ambiente propicio para la participación activa y la cooperación entre los estudiantes. Además, se fomenta el uso de todos los recursos lingüísticos disponibles para identificar similitudes y diferencias entre las diferentes lenguas y culturas que integran su repertorio.

El profesorado ha de diseñar diversas situaciones de aprendizaje colaborativas y adaptadas al nivel de los estudiantes, lo que facilita el desarrollo de competencias a través de tareas complejas que promueven la responsabilidad individual y la resolución creativa de problemas. Estas situaciones fomentan la investigación, refuerzan la autoestima, la autonomía, el debate, la toma de decisiones y la capacidad de liderazgo, entre otras habilidades. Los objetivos de aprendizaje deben integrar diversos conocimientos, actividades comunicativas y estrategias en cuatro modos (comprensión, expresión, interacción y mediación), lo que refleja el uso real del idioma y facilita la colaboración en proyectos de equipo. Se enfatiza la importancia de abordar aspectos como la digitalización, la igualdad, la sostenibilidad y la convivencia democrática para preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI y promover la conexión con la realidad social.

El uso de materiales auténticos y adaptados y el aprovechamiento de herramientas digitales pueden mejorar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de idiomas. Se promueve la autonomía del estudiante mediante estrategias de autoevaluación, corrección de errores y coevaluación, y se emplean diversas técnicas e instrumentos de evaluación continua y formativa para adaptarse a la diversidad de estudiantes en el aula.

Una selección cuidadosa de materiales en el aula de lengua extranjera permitirá abordar una amplia gama de temas transversales, como salud, digitalización, sostenibilidad, igualdad de género y respeto

mutuo. Esto promueve actitudes críticas y responsables en el alumnado y contribuye a una escuela pluricultural y coeducativa.

El profesorado también ha de prestar atención a los diferentes estilos de aprendizaje en el aula, reconociendo la importancia del componente emocional y afectivo en el desarrollo de competencias comunicativas y habilidades sociales. Se planificarán actividades variadas y contextualizadas para dar respuesta a la diversidad en el aula, fomentando la colaboración y la autonomía del estudiante. La evaluación también se adaptará a esta diversidad, garantizando criterios variados. Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como recurso motivador y facilitador del aprendizaje, permitiendo la búsqueda de información, la comunicación real y la práctica individualizada de tareas. Además, estas tecnologías pueden promover la inclusión y el desarrollo del espíritu crítico entre los estudiantes. La biblioteca escolar se convertirá en un espacio multifuncional para fomentar el gusto por la lectura y facilitar el aprendizaje autónomo mediante el acceso a diversos recursos bibliográficos y digitales.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

El libro de texto de referencia que será utilizado es **Key 2-2nd Edition** (Oxford University Press) para 2º Bachillerato.

El profesorado utilizará, además, de manera complementaria a las clases, el entorno digital de trabajo colaborativo de Microsoft Teams al que el alumnado podrá acceder con sus credenciales personales de Office 365 y en donde quedará constancia, en su caso, de las tareas realizadas.

Se realizarán lecturas (adaptadas o no) de historias cortas o novelas adecuadas para la edad y se utilizarán fichas de refuerzo o ampliación facilitadas por la editorial del libro de texto o diversos recursos de creación propia (material de apoyo sobre aspectos culturales, vocabulario o específico, resúmenes gramaticales, guiones de apoyo para la realización de producciones escritas y orales...) que serán entregados en el aula o difundidos a través de la plataforma Teams. Asimismo, dicha plataforma será el medio para difundir vídeos, cuestionarios, páginas web de ejercicios de lectura y gramática online, audios, páginas web para la búsqueda de información, etc. según las actividades propuestas a lo largo de las unidades de programación.

Además del ordenador y cañón disponible en todas las aulas del centro, se recurrirá además al uso de las aulas TIC del centro (o de los ordenadores portátiles en caso de no estar disponibles) y se fomentarán actividades en la biblioteca o en la radio.

7. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

7.1. Medidas generales de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa y atendiendo a los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de mujeres y hombres, recogidos en el artículo 21 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el

máximo desarrollo de sus capacidades personales. Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Uno de los elementos que más se potencia en la LOMLOE es la atención a las diferencias individuales. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de estudiantes produce efectos diferentes en función de sus conocimientos y experiencias previos, sus capacidades intelectuales o sus intereses y motivaciones ante la enseñanza.

En este sentido, y para poder atender a estas diferencias individuales en el aula de Bachillerato, se seguirá el marco conceptual del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), diseñando las Unidades de Programación y/o Situaciones de Aprendizaje según las necesidades del alumnado de cada grupo manteniendo altas expectativas en todo momento (aprendizaje experto). Este enfoque didáctico se rige por tres principios basados en múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como la programación multinivel de saberes básicos de la materia. Dentro de estas medidas se tendrán en cuenta de forma general las siguientes:

<p>MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN (motivar de distintas maneras)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir la elección individual de temáticas en los productos realizados • Dar a conocer las metas y objetivos de aprendizaje • Fomentar la cooperación entre iguales en la realización de actividades • Permitir la repetición de presentaciones orales o • Utilizar el <i>feedback</i> formativo del profesor para la mejora de las producciones • Facilitar estrategias que sean comunes a otras materias o la vida diaria • Desarrollar la autoevaluación y la reflexión sobre el aprendizaje • Potenciar la coevaluación
<p>MÚLTIPLES MEDIOS DE REPRESENTACIÓN (presentar la información en diferentes soportes y formatos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer alternativas para la información audiovisual (subtítulos, velocidad más lento, repeticiones...) • Clarificar vocabulario previo a la escucha o lectura • Utilizar organizadores gráficos, referentes visuales de apoyo (pictogramas)... • Facilitar la organización textual de los textos que se leen/escuchan o se escriben • Destacar patrones y características comunes para facilitar la comprensión • Utilizar la gamificación • Graduar las actividades por nivel de dificultad
<p>MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN (ofrecer diferentes opciones para expresar y demostrar lo aprendido)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar las competencias a través de productos variados • Permitir entregar las producciones en distintos soportes: papel, digital... • Facilitar el acceso a herramientas informáticas en el aula • Facilitar el acceso a los instrumentos de evaluación y al <i>feedback</i> recibido por el profesor tras la evaluación

El objetivo es personalizar el aprendizaje para intentar minimizar todas aquellas barreras que se presentan en este contexto y establecer los ajustes razonables necesarios, en forma de adaptaciones o modificaciones. De manera concreta, siempre que sea posible, se intentarán diseñar tareas con distintos niveles de apoyo (desde aquellas dirigidas con mucho andamiaje hasta otras más centradas en una labor

investigadora o creativa), se ofrecerán opciones diversificadas en los materiales y recursos, se facilitará ayuda individualizada y actividades de refuerzo en cuanto se detecten las dificultades, se utilizarán metodologías variadas y activas o se proporcionarán opciones para la evaluación, todo ello con el objetivo de que el alumnado mejore los resultados de su aprendizaje.

El libro de texto de apoyo, **Key 2 - 2nd Ed** ofrece actividades de refuerzo y ampliación que facilita la atención individualizada, según las necesidades y ritmo de aprendizaje del alumnado.

7.2. Programa de recuperación del alumnado que promociona a 2º con la materia pendiente de 1º

El alumnado que haya promocionado a 2º de Bachillerato sin haber superado la materia o que la deba cursar por algún cambio en el itinerario educativo ha de seguir un programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el que se recoge:

- a) El plan de trabajo y las actividades de recuperación que debe realizar.
- b) El sistema de evaluación y la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia, especificando los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación.
- c) El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia no superada.

Al comienzo del curso escolar, el profesorado informará al alumnado y a su padre/madre/tutor/a legal sobre el contenido de este programa (Anexo 3) y le informará sobre los resultados de la evaluación al menos una vez al trimestre.

En 2º de Bachillerato hay 7 estudiantes con la materia pendiente del curso anterior.

7.3. Adaptaciones curriculares significativas

Según el artículo 23 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, el alumnado que presenta necesidades educativas especiales podrá obtener la exención parcial o total de alguna materia cuando circunstancias excepcionales y debidamente acreditadas así lo aconsejen.

Así ocurre este curso con un alumno al que no se le pueden valorar algunas competencias de la materia con equidad. Por ello, desde el conocimiento del alumno, sus necesidades y sus capacidades, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, y teniendo en cuenta el currículo de Lengua Extranjera II en la etapa de Bachillerato, se ha considerado que precisa la exención de algún elemento del currículo, según consta en su adaptación curricular. Corresponde a la dirección general competente en materia de ordenación académica, previo informe de la inspección educativa, la autorización o no de la exención parcial de la materia en los términos en que se ha solicitado: se mantendrían los mismos criterios de calificación, prescindiendo de textos orales o multimodales en las competencias 1, 3 y 4 y suprimiendo el criterio de evaluación 2.1, y se emplearía una metodología adaptada a las necesidades de este alumno concreto, complementando y reforzando lo ya señalado en el apartado 5 para todo el alumnado.

7.4. Adaptaciones metodológicas o de acceso

El profesorado tutor, con el asesoramiento del orientador o de la orientadora del centro, informará al alumnado que presente necesidades educativas especiales al inicio de curso y a su familia o tutores/as legales sobre los ajustes razonables que se vayan a aplicar en las distintas materias, el contenido de las mismas y las medidas organizativas previstas. Todo ello se reflejará en la correspondiente adaptación metodológica y/o de acceso.

Los ajustes razonables para el alumnado con necesidades educativas especiales serán de acceso al currículo y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación.

Se velará por que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con los ajustes razonables que, en su caso, se hayan determinado.

En 2º Bachillerato hay 4 estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Una alumna requiere una atención educativa personalizada con enriquecimiento curricular para acceder y progresar en el desarrollo personal por presentar altas capacidades. El enriquecimiento curricular es una de las posibilidades de individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y consiste en permitir que los estudiantes integren en sus conocimientos contenidos con un nivel mayor de abstracción y de complejidad. Otros dos tienen necesidades educativas especiales derivadas de trastornos de atención. Por último, una alumna presenta una discapacidad sensorial auditiva unida a trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación. Otro alumno con discapacidad sensorial auditiva unida a un trastorno del espectro del autismo recibirá una adaptación metodológica mientras no se resuelva la solicitud de exención parcial de la materia como se ha indicado en el apartado anterior.

7.5. Procedimiento de información a las familias sobre las adaptaciones.

De acuerdo con la normativa vigente (LOMLOE, artículos 71 a 74, y Decreto 59/2022 del Principado de Asturias), el Departamento de Inglés garantizará la información a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad que se adopten en la materia. Para ello, se empleará un documento informativo específico del departamento (ver anexo 4) en el que se recogerán el tipo de medida (metodológica, de acceso o curricular significativa), su descripción, duración, seguimiento y firma de las familias como constancia. Asimismo, se solicitará la firma de las familias para constatar que han recibido la información sobre el programa individualizado para el alumnado que no promociona y sobre el programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promociona con la materia pendiente. Una copia de estos documentos quedará archivada en el Departamento de Inglés.

7.6. Relación de medidas de atención a la diversidad en 2º Bachillerato en el curso 2025/26

GRUPO	ALUMNADO	TIPOLOGÍA	PROFESORADO RESPONSABLE	MODALIDAD	ADAPTACIÓN	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
BACH 2A	1 estudiante	ESPEC-EC	María Cao		Adaptación metodológica o de acceso	R. Dpto. de la materia REDES mensuales Seguimiento PGA/ Memoria Final
BACH 2A	1 estudiante			Programa de recuperación del alumnado que promociona a 2º con materias pendientes de 1º		
BACH 2B	2 estudiantes	ACNEE-AUD / OTRAS-LEN OTRAS-TDAH			Adaptación metodológica o de acceso	
BACH 2B	4 estudiantes			Programa de recuperación del alumnado que promociona a 2º con materias pendientes de 1º		
BACH 2C	1 estudiante	OTRAS-TDAH	José Riva		Adaptación metodológica o de acceso	
BACH 2D	1 estudiante	ACNEE-AUD/TEA	María Barrio		Adaptación curricular	
BACH 2D	2 estudiantes			Programa de recuperación del alumnado que promociona a 2º con materias pendientes de 1º		

8. PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

Plan de digitalización
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de TIC de manera regular: realización de ejercicios y tareas online, grabación de vídeos, elaboración de murales colaborativos... • Uso regular de plataformas digitales (Teams, Forms, Cambridge One...) para actividades y evaluaciones en inglés. • Creación de materiales interactivos (presentaciones con Genially, Canva, Powerpoint...; murales colaborativos con textos escritos, audio o vídeos con Padlet...). • Fomento de la competencia digital en lengua extranjera: búsquedas de información en inglés, uso adecuado de diccionarios o traductores online...
Programa de auxiliares de conversación
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de aspectos culturales sobre el país de origen del auxiliar. • Realización de tareas (presentaciones, juegos, dramatizaciones) con la colaboración del auxiliar.
Programa Erasmus+ y eTwinning
<ul style="list-style-type: none"> • Posible participación en proyectos de intercambio escolar europeos con comunicación en inglés. • Desarrollo de proyectos colaborativos eTwinning (blogs, foros, vídeos, podcasts). • Preparación lingüística y cultural de alumnado participante en movibilidades Erasmus. • Tutoría de alumnado visitante y organización de actividades de acogida en inglés.

Proyecto de salud y sostenibilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis de textos en inglés sobre hábitos saludables, nutrición o sostenibilidad. • Campañas de concienciación en inglés (carteles, slogans, presentaciones). • Visionado y debate de documentales en inglés sobre salud y medio ambiente. • Participación en actividades propuestas desde el equipo coordinador. • Participación activa en distintas tareas en la güertina de la Ería.
Proyecto de radio PerifEría
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de programas de radio/podcasts en inglés (entrevistas, música, debates, reseñas). • Colaboración con auxiliares de conversación para emisiones especiales. • Dramatización de cuentos o “radio plays” en inglés.
Proyecto de biblioteca
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades para estimular el interés, hábito y gusto por la lectura. • Lecturas en voz alta o dramatizaciones. • Recomendaciones literarias grabadas en vídeo/audio por el alumnado. • Club de lectura en inglés (lecturas graduadas o adaptadas al nivel). • Participación en actividades propuestas desde el equipo coordinador.
Plan de Coeducación
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y debate de textos en inglés sobre igualdad de género y derechos humanos. • Análisis de referentes femeninos en la literatura y cultura anglófona. • Creación de murales digitales en inglés sobre mujeres relevantes en ciencia, arte o política. • Actividades de reflexión sobre roles de género y estereotipos en medios en inglés.
Prácticum del Máster del Profesorado y Prácticas de Fin de Grado (Universidad de Oviedo)
<ul style="list-style-type: none"> • Tutorización de alumnado en prácticas, apoyando la planificación y observación de clases de inglés. • Observación y retroalimentación sobre metodologías activas (ABP, gamificación, CLIL).

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas para este nivel son:

ACTIVIDAD PROPUESTA	OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Charlas/Visitas culturales y celebración de efemérides significativas	<ul style="list-style-type: none"> • Despertar curiosidad por aspectos culturales de otros países • Fomentar la valoración crítica de la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países 	CCL CP CCEC	LE 1 LE 2 LE 3 LE 4 LE 6	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2 4.1, 4.2 6.1, 6.2, 6.3

Celebración del día de la lengua inglesa – 23 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de la competencia lingüística en la lengua extranjera de manera creativa • Fomentar la reflexión sobre la lengua extranjera y la ampliación del repertorio lingüístico personal • Despertar el interés del alumnado por la diversidad lingüística y cultural de los países de habla inglesa 	CCL CP CCEC	LE 2 LE 5	2.1, 2.2, 2.3 5.1, 5.2
--	--	-------------------	--------------	---------------------------

10. APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

10.1. Procedimiento de evaluación

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

10.2. Indicadores de logro

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
Escala de valoración			
0 = no es posible realizar valoración - 1= en desacuerdo - 2= poco de acuerdo - 3 = bastante de acuerdo - 4 = muy de acuerdo			
INDICADORES DE LOGRO		VALORACIÓN 0-1-2-3-4	PROPUESTAS DE MEJORA
Temporalización y planificación			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Se programan distintos agrupamientos para el alumnado: apoyo en el aula o fuera de ella, trabajo individual, por parejas, grupo pequeño, grupo grande...		
3.	Hay coordinación con el resto del profesorado del mismo nivel en el Departamento.		
4.	Al inicio de curso, se informa al alumnado de los elementos de la programación (objetivos, criterios de evaluación, metodología) y se deja constancia de ello en un acta.		
5.	Se adapta la selección y secuenciación de los contenidos a las características de cada grupo.		
6.	Se programan actividades de carácter interdisciplinar.		
Organización y clima del aula			
7.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
8.	Se prevé la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.		

9.	Se coloca en primera fila al alumnado que lo precisa para facilitar su seguimiento.		
10.	Se favorecen la interacción y las buenas relaciones entre el alumnado del grupo fomentando el respeto y la colaboración.		
11.	Se motiva al alumnado, animándole a participar y superarse, aceptando sus aportaciones...		
Recursos en el aula			
12.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
13.	Se contemplan con antelación los recursos y materiales a emplear.		
Metodología en el aula			
14.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
15.	Se presentan los contenidos de manera estructurada (introducción, esquemas, mapas conceptuales...).		
16.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.		
Atención a la diversidad			
17.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.		
Resultados			
18.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.		
19.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.		
20.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.		

10.3. Propuestas de mejora

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:	
<input checked="" type="checkbox"/> Resultados académicos	<input checked="" type="checkbox"/> Cuestionarios al profesorado
<p>Propuestas de mejora recogidas a finales del curso 2024/25:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Referidas al propio Departamento: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar reforzando el trabajo en 1º y 2º ESO para que no haya alumnado que se quede descolgado con la materia pendiente ya desde el principio, ya que es obligatoria durante toda la etapa. En muchos grupos, especialmente donde no se sigue el programa habLE, se percibe que el alumnado tiene grandes dificultades para aplicar lo que estudia y trabajar de manera competencial. Si carecen del vocabulario básico o de las estructuras gramaticales de cursos anteriores no serán capaces de realizar una lectura comprensiva o expresarse correctamente más adelante. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en este sentido, no se ven grandes avances en algunos casos, ya que hay un grupo de estudiantes que muestra falta de interés y esfuerzo, absentismo, falta de material (porque no lo traen, no porque no lo tengan), etc. Aunque se ha intentado buscar la colaboración de las familias, no siempre consiguen actuar para revertir esta situación, que se prolonga a lo largo del curso. 	

- Informar individualmente a las familias de las medidas de atención a la diversidad realizadas con el alumnado a principios de curso.
 - Analizar si es conveniente evaluar todas las competencias todos los trimestres en los grupos flexibles o con grandes dificultades de aprendizaje y valorar si es mejor hacerlo a lo largo de todo el curso.
 - Valorar la conveniencia de que un solo profesor/a asuma las enseñanzas de Formación Profesional.
- Atención a la diversidad:
- Estudiar el reparto de profesorado de PT por niveles para que atienda realmente a los grupos donde es más necesario tener otro docente de apoyo, tanto por el número y características del alumnado con necesidades educativas especiales como por el tamaño del grupo, ya que el curso pasado no fue así.
 - Ofrecer una mejor respuesta para el alumnado al que no se puede atender solo con una adaptación metodológica (alumnado con cursos anteriores aprobados, pero con dificultades de aprendizaje, con varios cursos pendiente o procedente de otros países con desconocimiento casi total del inglés). Serían necesarios más recursos para poder hacer algún tipo de agrupamiento flexible, por ejemplo, que pueda tener continuidad durante toda la etapa obligatoria o, al menos, durante el primer ciclo.
- Organización del centro:
- Continuar insistiendo en el orden en los desplazamientos por el centro, no comer en las clases y pasillos, etc.
 - Dividir algunos espacios para hacer las guardias de recreo (por ejemplo, patio interior y cafetería).
 - Analizar la manera de reducir la burocracia a la hora de rellenar informes de manera que se haga una sola vez y se pueda compartir donde sea necesario (Departamento, profesorado tutor, Orientación...).
 - Buscar la implicación del alumnado para acondicionar algún espacio en el centro.
 - Mejorar la iluminación del pasillo que va hacia la sala de profesores porque suele haber exposiciones de trabajos allí y no se ven bien.
- Horarios:
- Se valora positivamente haber podido tener al alumnado de Diversificación en un grupo separado, porque facilita la realización de una adaptación grupal que resulta beneficiosa para el alumnado, por lo que sería deseable poder continuar haciéndolo.
 - Sería conveniente disponer de, al menos, una hora de atención al alumnado pendiente de Formación Profesional. Este curso hubo que asumir a todos los pendientes del plan antiguo, lo que, en la práctica, casi significó duplicar los grupos al tener otro temario, evaluación, etc. El año que viene parece ser que se les da otro año de gracia, así que es posible que se repita una situación similar.
- Proyectos y situaciones de aprendizaje:
- Proporcionar al profesorado implicado en situaciones de aprendizaje o proyectos interdepartamentales o internivelares alguna hora para coordinación y/o trabajo dentro de su horario.

11. PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, el profesorado dará a conocer al alumnado la siguiente información sobre la materia:

a) Las competencias específicas, los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, y los criterios de evaluación.

b) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación en las distintas materias que integran el currículo de la etapa.

c) Los criterios de promoción y, en su caso, titulación, que se establezcan en el proyecto educativo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.2.f) del Decreto 60/2022, de 30 de agosto.

d) El contenido del programa de recuperación de la materia pendiente, si procede.

Esta información quedará depositada en formato digital en los archivos del grupo TEAMS de clase y se podrá colgar una copia impresa de algún apartado de la programación en el tablón de anuncios de la clase.

La programación también está a disposición de las familias que soliciten su consulta, aunque se colgará una copia en la página web del centro.

El alumnado y su familia o tutores y tutoras legales podrán solicitar todas las aclaraciones que precisen sobre las valoraciones del proceso de aprendizaje y podrán formular reclamaciones contra las calificaciones finales y decisiones que afecten a su promoción y titulación de acuerdo con el procedimiento establecido.

Durante el desarrollo de una situación de aprendizaje se informará al alumnado de los aspectos más relevantes de la misma, incluyendo su evaluación.

12. 2º BACHILLERATO

12.1. Temporalización, organización y secuenciación del currículo en unidades de programación

La programación de la materia de Inglés en 2º Bachillerato se organiza en Unidades de Programación que incluyen una o varias situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres y actividades y que concretan el currículo en la temporalización que se establece teniendo en cuenta las tres horas lectivas de la materia.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. Starter	PRIMER TRIMESTRE
2. How important is being human in today's digital world? (basada en las Unidades 1 y 4 del libro de texto)	
3. Is fashion moving too fast? (basada en las Unidades 3 y 5 del libro de texto)	SEGUNDO TRIMESTRE
4. Mapping out your future: how can you keep your well-being in mind? (basada en las Unidades 2 y 6 del libro de texto)	TERCER TRIMESTRE
Culture in English Speaking countries	A lo largo de todo el curso

12.2. Competencias específicas y descriptores de las competencias clave

Las competencias clave resumen los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Las competencias específicas señalan los desempeños que el alumnado debe desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de la materia y constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, estos saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes).

En la materia de Lengua Extranjera, las competencias específicas se conectan con los siguientes descriptores operativos:

LENGUA EXTRANJERA II (Inglés): Competencias específicas	
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. <i>Descriptores operativos:</i> CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. <i>Descriptores operativos:</i> CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2	
3. Interactuar activamente con otras personas , con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. <i>Descriptores operativos:</i> CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3	
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua , usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. <i>Descriptores operativos:</i> CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades , reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. <i>Descriptores operativos:</i> CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera , reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales. <i>Descriptores operativos:</i> CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC	

Los descriptores operativos que se definen para cada una de las competencias clave dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

LENGUA EXTRANJERA II (Inglés): Descriptores operativos de las Competencias Clave al completar el Bachillerato	
1. Competencia en Comunicación Lingüística	Competencia específica
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	2. Producción
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	1. Comprensión
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	1. Comprensión
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	2. Producción 3. Interacción 4. Mediación 6. Interculturalidad

2. Competencia Plurilingüe	Competencia específica
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	1. Comprensión 2. Producción 3. Interacción 4. Mediación
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	1. Comprensión 2. Producción 3. Interacción 4. Mediación 5. Repertorio lingüístico
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	4. Mediación 6. Interculturalidad
3. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	Competencia específica
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	1. Comprensión 2. Producción 3. Interacción 4. Mediación 5. Repertorio lingüístico
4. Competencia Digital	Competencia específica
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	1. Comprensión 2. Producción
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	3. Interacción 5. Repertorio lingüístico
5. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender	Competencia específica
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	5. Repertorio lingüístico
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	3. Interacción 4. Mediación 6. Interculturalidad
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	1. Comprensión 2. Producción
6. Competencia Ciudadana	Competencia específica
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	3. Interacción 6. Interculturalidad
7. Competencia Emprendedora	Competencia específica
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	2. Producción
8. Competencia en Conciencia y Expresión Culturales	Competencia específica
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	6. Interculturalidad
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	2. Producción

La finalidad de este enfoque competencial del currículo no es, por lo tanto, que el alumnado adquiera contenidos, sino que sea capaz de aprender a utilizarlos para solucionar necesidades reales. Para ello, las propuestas pedagógicas y las metodologías didácticas favorecerán que construya el conocimiento con autonomía y creatividad desde su experiencia y sea agente de su propio aprendizaje.

En este proceso de evaluación continua y formativa, que busca la mejora continua, se establecerán medidas de refuerzo educativo que garanticen la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. Dichas medidas se implantarán en cualquier momento del curso, nada más que se detecten dificultades y se constate que el progreso no es el adecuado, especialmente en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales.

12.3. Saberes básicos

Estos saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia. Su aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

LENGUA EXTRANJERA II (Inglés): Saberes básicos 2º BACHILLERATO

Bloque A. Comunicación

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otras personas, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, etc.).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. - Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

12.4. Evaluación

De acuerdo con la referencia normativa en el marco legislativo de la LOMLOE¹, el profesorado ha de aplicar la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el periodo lectivo del curso. Dicha evaluación servirá para recoger información fidedigna que permita medir el grado de consecución de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo.

12.4.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

LENGUA EXTRANJERA II (Inglés): Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO	
COMPRESIÓN	<p>1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.</p> <p>1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.</p> <p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.</p>
PRODUCCIÓN	<p>2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, corrigiendo errores importantes y empleando registros apropiados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados a las personas participantes en la interacción y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas corrigiendo errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las personas participantes en la interacción, sean estas reales o potenciales.</p>
INTERACCIÓN	<p>3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.</p> <p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de las personas participantes en la interacción, percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>

¹ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato; Decreto 60/22, de 30 de agosto, que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias y Resolución de 28 de abril de 2023, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

MEDIACIÓN	<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de las personas participantes en la interacción.</p>
REPERTORIO LINGÜÍSTICO	<p>5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3 Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
INTERCULTURALIDAD	<p>6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p> <p>6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>

12.4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El alumnado va a realizar diversos productos a lo largo de todo su proceso de aprendizaje. Algunos de estos productos servirán al profesorado como evidencias para determinar el grado de adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y en sus respectivas competencias. Los procedimientos de evaluación son los métodos que se van a emplear para la recogida de información. Además de la evaluación realizada por el profesorado (heteroevaluación), se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación o la coevaluación (evaluación entre iguales). El objetivo es favorecer un aprendizaje reflexivo a partir de la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la valoración de las dificultades y fortalezas propias y de la participación de otras personas en las actividades de tipo colaborativo.

Para evaluar los distintos productos realizados por el alumnado, el profesorado utilizará uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que serán empleados para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación han de ser variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

LENGUA EXTRANJERA II (Inglés): Procedimientos e instrumentos de evaluación		
PRODUCTOS EVALUABLES	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Alumno / Alumna	Profesorado	Lista de control Diario de clase Escala de valoración Ficha de registro de observación Diana de aprendizaje Rúbrica Cuestionario
Pruebas escritas Producciones orales Actividades de mediación Participación en interacciones Actividades de reflexión intercultural Trabajos individuales Trabajos en grupo Tareas diarias en libreta, <i>workbook</i> ... Proyectos de investigación Diarios de aprendizaje	Observación Análisis Medición	
	Alumno / Alumna	
	Autoevaluación Coevaluación	

Todos los criterios de evaluación han de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

12.4.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación (Anexo 1). En este concepto de evaluación criterial es importante destacar que la calificación de cada evaluación no se obtiene a partir de un único examen, sino a través de una variedad de instrumentos y a partir de la calificación de las distintas actividades realizadas a lo largo del trimestre. Estas actividades evaluables (Anexo 2) permiten la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y sirven para determinar el grado de adquisición de las competencias trabajadas. Por lo tanto, tampoco habrá recuperaciones entendidas como un examen específico, sino que, al ser evaluación continua, la adquisición de los aprendizajes en la segunda evaluación, por ejemplo, garantiza que se ha aprobado la primera. Quien apruebe la tercera evaluación tendrá el curso entero aprobado.

Al inicio de curso se realizará una evaluación inicial para conocer el nivel de cada estudiante y también del grupo en ese momento, que servirá para adecuar las programaciones docentes al perfil del grupo y prever las medidas de refuerzo necesarias.

El curso académico está organizado en torno a tres evaluaciones. La última de las tres sesiones de evaluación tendrá carácter de evaluación final ordinaria. La fecha de las dos primeras será determinada por Jefatura de Estudios a principios de curso mientras que la última será establecida, dentro del calendario de fin de curso, por la dirección general competente en planificación. Las pruebas extraordinarias del segundo curso se celebrarán en el mes de junio en fechas que sean compatibles con la realización posterior de la prueba de acceso a la universidad.

En las sesiones de evaluación quedarán registradas, entre otros aspectos, las calificaciones otorgadas a cada alumno. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).

En la evaluación final ordinaria de 2º curso, el profesorado podrá otorgar una Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación final de 10 y haya realizado un esfuerzo continuo a lo largo del curso por mejorar su rendimiento.

La superación de la materia de 2º curso, Lengua Extranjera II, está condicionada a la superación de la correspondiente materia de 1º Bachillerato, Lengua Extranjera I por implicar continuidad.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones de los Criterios de Evaluación movilizados en ese trimestre, pudiéndose otorgar distinta ponderación a instrumentos diversos dentro de cada criterio teniendo en cuenta la naturaleza de los mismos. Por ejemplo, tendrá menos valor un breve ejercicio escrito frente a un trabajo de investigación más completo o una tarea hecha en casa (puede que con ayuda) frente a otra realizada de manera autónoma en el aula. Si por la aplicación de los criterios de calificación se obtuviera una calificación con decimales, esta calificación deberá redondearse al número entero superior en caso de equidistancia.

LENGUA EXTRANJERA II: INGLÉS - 2º BACHILLERATO			
Descriptorios operativos competencias clave	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Criterios de calificación
CCL2, CCL3 CP1, CP2 STEM1 CD1 CPSAA4	1. COMPRENSIÓN 25%	1.1.	10%
		1.2.	10%
		1.3.	5%
CCL1, CCL5 CP1, CP2 STEM1 CD1, CD3 CPSAA4 CE1 CCEC3.2	2. PRODUCCIÓN 25%	2.1.	10%
		2.2.	10%
		2.3.	5%
CCL5 CP1, CP2 STEM1 CPSAA3.1 CC3	3. INTERACCIÓN 10%	3.1.	5%
		3.2.	5%
CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1 CPSAA3.1	4. MEDIACIÓN 10%	4.1.	5%
		4.2.	5%
CP2 STEM1 CD3 CPSAA1.1	5. REPERTORIO LINGÜÍSTICO 25%	5.1.	5%
		5.2.	15%
		5.3.	5%
CCL5 CP3 CPSAA3.1 CC3 CCEC1	6. INTERCULTURALIDAD 5%	6.1.	2%
		6.2.	2%
		6.3.	1%

Si no hay evidencia de aprendizaje debido a la falta de asistencia del alumnado en un momento dado o por no haber entregado alguna producción en la fecha establecida, la actividad se valorará con la nota mínima, salvo que haya una justificación según lo recogido en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro, en cuyo caso se le indicará si puede repetir la prueba, se le propondrá un nuevo plazo de entrega o se prescindirá de dicha calificación si ya se dispone de otras similares.

Si el profesorado detecta alguna conducta académica fraudulenta en un momento dado, como copiar, dejarse copiar o utilizar medios telemáticos no permitidos en un trabajo o en una prueba, podrá retirar y anular dicho ejercicio y calificarlo con la nota mínima. Además, las producciones o pruebas escritas realizadas por el alumnado podrán ser objeto de comprobación oral una vez corregidas, si el profesorado lo considera oportuno por sospecha de comportamiento deshonesto.

La evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria tendrá como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables realizados en los procesos de enseñanza-aprendizaje (modificaciones o adaptaciones del currículo en función de sus características para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales) o, en su caso, adaptaciones curriculares correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.2 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto. Se garantizará la coherencia entre dichos ajustes razonables y los procedimientos e instrumentos de evaluación y la adaptación de los procesos de evaluación a las necesidades del alumnado.

12.4.4. Procedimientos extraordinarios de evaluación

12.4.4.1. Programa de recuperación de materias pendientes

El alumnado que haya promocionado a 2º de Bachillerato sin haber superado la materia o que la deba cursar por algún cambio en el itinerario educativo ha de seguir un programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos (Anexo 3) en el que se recoge:

- a. El plan de trabajo y las actividades de recuperación que debe realizar.
- b. El sistema de evaluación y la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia, especificando los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación.
- c. El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia no superada.

Al comienzo del curso escolar, el profesorado informará sobre el contenido de este programa al alumnado y a su padre/madre/tutor/a legal y le informará sobre los resultados de la evaluación al menos una vez al trimestre. Para aprobar la materia, al finalizar el curso académico se comprobará que el alumno/a ha superado las evaluaciones correspondientes.

12.4.4.2. Alumnado con faltas de asistencia que imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes en el alumnado al que, por faltas de asistencia en un periodo evaluador determinado, no se le puedan aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación habituales, serán:

1. Entrega de las producciones requeridas al resto del alumnado de su grupo durante el citado periodo evaluador (u otras similares en su caso). Se podrá utilizar la plataforma Teams para entregar dichos trabajos.
2. Realización de una prueba escrita de carácter global, adecuada a los contenidos y criterios de evaluación de la materia para el periodo de evaluación determinado (si su situación no le impide la realización de los mismos) pudiendo ser a través de la plataforma Teams en caso de ser necesario. Los criterios de calificación que se aplicarán aparecen reflejados en el apartado dedicado a este punto en esta programación docente.

12.4.4.3. Plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados al término de la evaluación final ordinaria y prueba extraordinaria

El alumnado que no supere la materia en la evaluación final ordinaria podrá realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio. Con el objetivo de orientar su realización, el profesorado elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados (Anexo 4) que se llevará a cabo en las sesiones lectivas que se desarrollen hasta la realización de dicha prueba extraordinaria. Este plan se ajusta al modelo establecido para el centro que se recoge en la Concreción curricular de Bachillerato. En cada sesión lectiva, el alumnado realizará las actividades señaladas para esa sesión que serán recogidas por su profesor o profesora al finalizar la clase.

Esta prueba versará sobre los aspectos no superados y consistirá en:

- Prueba escrita
- Realización y presentación de las tareas incluidas en el plan de recuperación

Estas serán las actividades evaluables que permitirán la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación del curso y servirán para determinar el grado de adquisición de las competencias trabajadas. Por lo demás, el procedimiento de evaluación será el mismo que está establecido para la evaluación ordinaria.

13. ANEXOS:

ANEXO 1. Tabla de Criterios de Calificación 2º Bachillerato – Lengua Extranjera II

LENGUA EXTRANJERA II: INGLÉS - 2º BACHILLERATO		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentaje
1. COMPRENSIÓN – 25% 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud , bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público , tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos , a través de diversos soportes.	10%
	1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad , con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	10%
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	5%
2. PRODUCCIÓN – 25% 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar , en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	10%
	2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa , a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, corrigiendo errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones , sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	10%
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación , para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las personas participantes en la interacción, sean estas reales o potenciales.	5%
3. INTERACCIÓN – 10% 3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente , a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	5%
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	5%

4. MEDIACIÓN – 10%		
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento , a partir de diversos recursos y soportes.	5%
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las personas participantes en la interacción.	5%
5. REPERTORIO LINGÜÍSTICO – 25%		
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	5%
	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.	15%
	5.3. Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera , seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación , como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	5%
6. INTERCULTURALIDAD – 5%		
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas , analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	2%
	6.2. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera , teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	2%
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística , atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	1%

ANEXO 2. Tabla con ejemplos de tareas/acciones evaluables

TAREAS / ACCIONES EVALUABLES	Criterios de evaluación															
	COMPRESIÓN			PRODUCCIÓN			INTERACCIÓN		MEDIACIÓN		REPERTORIO LINGÜÍSTICO			INTERCULTURALIDAD		
	1.1 (10%)	1.2 (10%)	1.3 (5%)	2.1 (10%)	2.2 (10%)	2.3 (5%)	3.1 (5%)	3.2 (5%)	4.1 (5%)	4.2 (5%)	5.1 (5%)	5.2 (15%)	5.3 (5%)	6.1 (2%)	6.2 (2%)	6.3 (1%)
Prueba competencial u objetiva de comprensión oral y escrita	X	X	X													
Prueba competencial de producción escrita: narración, descripción, carta formal o informal, ensayo de opinión o argumentativo, infografía, poema, guion, cómic, poster,...					X	X										
Exposición oral en el aula o mediante una grabación: presentación, exposición de un tema, lectura de un poema, podcast, actuación teatral, conferencia, video,...				X		X										
Actividad de interacción escrita u oral: correspondencia por correo electrónico, conversación, debate, entrevista, podcast, roleplay, participación en interacciones de aula,...							X	X								
Actividad de mediación escrita u oral: parafrasear, resumir, traducir, explicar conceptos culturales...									X	X						
Prueba competencial u objetiva que muestre el uso del repertorio lingüístico personal del alumnado entre distintas lenguas.											X	X				
Realización de tareas diarias (libreta, libro de ejercicios, fichas...)												X				
Actividad de autoevaluación o co-evaluación: diario de aprendizaje, identificación de estilos de aprendizaje, fortalezas y debilidades, búsqueda de aspectos de mejora, revisión de trabajos de otros/as compañeros/as, portfolio...													X			
Actividad que permita comprobar la valoración de la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera: cuestionario, resumen, presentación oral...														X	X	X
<p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las tareas realizadas de manera individual en el aula (pruebas escritas) o aquellas cuya elaboración requiera cierto tiempo o implique un trabajo mayor (trabajos colaborativos, de investigación...) podrán tener una mayor ponderación dentro de cada criterio. En algún caso, una misma tarea o acción será evaluada a través de una combinación de criterios. Por ejemplo, un texto escrito puede servir para comprobar si el alumno/la alumna es capaz de expresarse con corrección (2.1, 2.3) y, a la vez, si es capaz de utilizar estrategias para resumir (4.1, 4.2) o valora la diversidad cultural a partir de la lengua extranjera (6.1, 6.2, 6.3). 																

ANEXO 3. Programa de recuperación de Lengua Extranjera I como materia pendiente

Alumno/a:	Curso: 2º BACHILLERATO	Grupo:
Materia: LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS)	Departamento: INGLÉS	
Profesor/a:		

El desarrollo de las **competencias específicas** de materia de *Lengua Extranjera I: Inglés* en Bachillerato permite al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en dicha lengua, según su desarrollo psicoevolutivo e intereses, y ampliar su repertorio lingüístico individual. Los **criterios de evaluación** determinan el grado de adquisición de estas competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. Los **saberes básicos** aúnan los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación.

Aprendizajes no alcanzados por el alumno/la alumna que motivaron la no superación de la materia el curso anterior:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentaje
1. COMPRENSIÓN – 25%		
1. <u>Comprender e interpretar</u> el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud , bien organizados y de cierta complejidad , orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	10%
	1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad , con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	10%
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	5%
2. PRODUCCIÓN – 25%		
2. <u>Producir</u> textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	10%
	2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa , a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, corrigiendo errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	10%

	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación , para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las personas participantes en la interacción, sean estas reales o potenciales.	5%
3. INTERACCIÓN – 10%	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente , a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	5%
3. <u>Interactuar con otras personas</u> con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	5%
4. MEDIACIÓN – 10%	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento , a partir de diversos recursos y soportes.	5%
4. <u>Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas</u> , usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes , faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las personas participantes en la interacción.	5%
5. REPERTORIO LINGÜÍSTICO – 25%	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	5%
5. <u>Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas</u> , reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.	15%
	5.3. Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación , como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	5%
6. INTERCULTURALIDAD – 5%	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	2%
6. <u>Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera</u> , identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.2. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera , teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	2%
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística , atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	1%
Saberes Básicos		
Se pueden consultar en detalle en la Programación Docente de 1º BACHILLERATO que se encuentra en la página web del IES La Ería y en el equipo de clase de TEAMS.		
<ul style="list-style-type: none"> • Bloque A. Comunicación • Bloque B. Plurilingüismo • Bloque C. Interculturalidad 		

Plan de trabajo: Dado que las competencias se adquieren de forma secuencial y progresiva, para garantizar que el alumno/la alumna con la materia pendiente adquiera el nivel competencial necesario según los criterios de evaluación mencionados anteriormente y que su recuperación no le suponga una carga de trabajo añadida, el profesorado hará seguimiento a lo largo del curso y adaptará, en caso necesario, las actividades de 2º BACHILLERATO de forma que, con los apoyos que cada estudiante precise en un momento concreto, pueda progresar de manera adecuada. Además, a través del grupo Teams o en clase, le facilitará material de refuerzo. **Las tareas han de ser entregadas en plazo y forma siguiendo las indicaciones aportadas y el alumno/la alumna ha de presentarse a todas las pruebas en la fecha establecida.**

Medidas de refuerzo educativo: aplicación de estrategias de andamiaje para el desarrollo de las competencias (repetición, ejemplificación, demostración, simplificación de tareas complejas, graduación del nivel de dificultad); apoyo en los intereses del alumnado y activación de conocimientos previos; incorporación de ayudas visuales, auditivas o gestuales, resúmenes gráficos o material manipulativo; establecimiento de rutinas y explicación de pautas de estudio; empleo de estrategias variadas para motivar al alumnado y captar su atención, facilitar el desarrollo de su autonomía y darle mayor responsabilidad en su proceso de aprendizaje; uso de herramientas y aplicaciones digitales; fomento del trabajo colaborativo o atención individualizada.

Evaluación: Se informará trimestralmente del resultado del proceso de aprendizaje seguido. **Si el alumno/la alumna supera Lengua Extranjera I: Inglés en 2º curso de Bachillerato en la 2ª Evaluación, automáticamente pasará a recuperar la materia de 1º Bachillerato con una calificación de 5. En caso contrario,** el alumno/la alumna podrá demostrar que ha adquirido el nivel de competencia requerido para 1º Bachillerato según lo siguiente:

ACTIVIDADES/PRODUCTOS	LUGAR Y FECHA DE ENTREGA/REALIZACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
				Criterio de evaluación- Porcentaje	
Prueba competencial (Comprensión oral y escrita, Producción escrita, Interacción, Mediación, Interculturalidad)	En clase a finales de mayo/principios de junio* (en el caso de la prueba oral, podrá aportarse una grabación)	Prueba escrita	Análisis del desempeño	1.1, 1.2, 1.3 – 25%	4.1, 4.2 – 10%
Breve presentación oral siguiendo las pautas y materiales aportados por tu profesor/a (Producción oral)		Prueba oral Rúbrica / Lista de cotejo		2.2, 2.3 – 15%	6.1, 6.2, 6.3 – 5%
Prueba objetiva (Repertorio lingüístico)		Prueba escrita		3.1, 3.2 – 10%	
Reflexión sobre tu proceso de aprendizaje a lo largo de este curso siguiendo las pautas aportadas por tu profesor/a (Autoevaluación)		Registro de autoevaluación Rúbrica / Lista de cotejo	Observación y análisis de la tarea	2.1 - 2.3 – 15%	5.1, 5.2 – 20%
* Se informará con antelación de la fecha exacta en clase y a través del grupo Teams.					

En Oviedo a 30 de septiembre de 2025

He recibido información sobre el programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos en LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS) en 1º BACH.

Profesor/a responsable

Padre/madre/tutor legal

Alumno/a

Fdo:

Fdo:

Fdo:

ANEXO 4. Plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados para alumnado que participa en la evaluación extraordinaria

ALUMNO/A:		CURSO: 2º Bachillerato	GRUPO:
No ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las siguientes COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		MATERIA: LENGUA EXTRANJERA II: INGLÉS Criterios de evaluación	
COMPRENSIÓN 25%	1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud...	10%	
	1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad...	10%	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica...	5%	
PRODUCCIÓN 25%	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados...	10%	
	2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa...	10%	
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación...	5%	
INTERACCIÓN 10%	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas...	5%	
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas...	5%	
MEDIACIÓN 10%	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones...	5%	
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular...	5%	
REPERTORIO LINGÜÍSTICO 25%	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas...	5%	
	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender...	15%	
	5.3. Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera...	5%	
INTERCULTURALIDAD 5%	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales...	2%	
	6.2. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera...	2%	
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística...	1%	
SABERES BÁSICOS			
Conjunto de conocimientos (saber), destrezas (saber hacer) y actitudes (saber ser) estructurados en los bloques de Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad incluidos para 2º Bachillerato en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias. Dichos saberes son necesarios para el perfeccionamiento de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.			

Tras la evaluación final ordinaria, y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, se llevará a cabo un **plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados**. Estas actividades serán planteadas por la profesora **durante las sesiones lectivas** que se desarrollen hasta la realización de las pruebas y, **según se indique, serán recogidas al finalizar cada sesión o se presentarán durante la prueba extraordinaria**. Se señalan a continuación las actividades que constituyen el presente plan de recuperación y las características de la **prueba extraordinaria de Lengua Extranjera II** que se celebrará el ... **de junio de 2026**.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PROPUESTAS

Estas actividades evaluables permitirán la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación del curso y servirán para determinar el grado de adquisición de las competencias trabajadas. Por lo demás, el procedimiento de evaluación será el mismo que está establecido para la evaluación ordinaria.

Criterios de evaluación y criterios de calificación		Sesiones lectivas	Prueba extraordinaria <small>Las calificaciones de la prueba extraordinaria ponderan el doble dentro de cada criterio</small>
COMPRESIÓN 25%	1.1 – 10% 1.2 – 10% 1.3 – 5%	<input type="checkbox"/> Ejercicios de comprensión escrita y comprensión oral (<i>Reading y Listening</i>)	<input type="checkbox"/> Prueba con ejercicios de comprensión escrita y comprensión oral (<i>Reading y Listening</i>)
PRODUCCIÓN 25%	2.1 – 10% 2.2 – 10% 2.3 – 5%	<input type="checkbox"/> Ejercicios de expresión escrita (<i>Writing</i>) <input type="checkbox"/> Realización de tarea(s) de expresión oral en el aula o presentando una grabación (<i>Speaking</i>)	<input type="checkbox"/> Prueba con ejercicios de expresión escrita (<i>Writing</i>)
INTERACCIÓN 10%	3.1 – 5% 3.2 – 5%	<input type="checkbox"/> Realización de tarea(s) de interacción en el aula o presentando una grabación (<i>Interaction</i>)	<input type="checkbox"/> Prueba de gramática y vocabulario (<i>Use of English</i>)
MEDIACIÓN 10%	4.1 – 5% 4.2 – 5%	<input type="checkbox"/> Realización de actividad(es) de mediación escrita u oral en el aula o presentando una grabación (<i>Mediation</i>)	
REPERTORIO LINGÜÍSTICO 25%	5.1 – 5% 5.2 – 15% 5.3 – 5%	<input type="checkbox"/> Realización de actividades que permitan el uso y la ampliación de los repertorios lingüísticos personales para mejorar la respuesta a distintas necesidades comunicativas (<i>Vocabulary and Grammar</i>) <input type="checkbox"/> Realización de actividades de reflexión sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera (<i>Learning Journal</i>)	
INTERCULTURALIDAD 5%	6.1 – 2% 6.2 – 2% 6.3 – 1%	<input type="checkbox"/> Realización de actividades que favorezcan la comprensión mutua en situaciones interculturales y actitudes de empatía, respeto y adecuación a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera (<i>Interculturality</i>)	

Este programa ha sido entregado el día ... **de junio de 2026** al alumno/a la alumna _____, quien se compromete a hacérselo llegar a su/s padre/madre/tutor/tutora legal/es.

Fdo: El alumno/a

Profesor/a:

ANEXO 5. Documento acreditativo de comunicación de medida de atención a la diversidad

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2025 – 2026**

Documento acreditativo de comunicación de medida de atención a la diversidad

Alumno/a:	Curso:	Grupo:
Materia: LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	Departamento: INGLÉS	
Profesor/a:		

Tras la valoración realizada en el Departamento de Inglés, con la información recibida en el equipo docente y por parte del Departamento de Orientación, se ha decidido aplicar al/a la alumno/a **la siguiente medida de atención a la diversidad**, con la finalidad de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, adaptándolo a sus características y necesidades.

Descripción de la medida adoptada:

- Adaptación curricular significativa:** reducción o adecuación de objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación de la materia, tomando como referencia un nivel educativo distinto al que cursa el alumno/la alumna, en este caso _____ (completar nivel).
- Adaptación metodológica o de acceso:** ajustes en la forma de presentar contenidos (priorización de aprendizajes básicos), organizar tareas (refuerzo individualizado, trabajo en grupo...), emplear recursos de apoyo (visual, auditivo, uso de TIC) o aplicar medidas de evaluación (modificación de instrumentos, tiempos ampliados, formatos alternativos...), sin modificación de los objetivos y criterios de evaluación de la materia.
- Otras (especificar brevemente):

Duración prevista de la medida:

- Durante todo el curso académico
- Temporal (periodo: _____)

Seguimiento y revisión:

La medida será objeto de seguimiento en las reuniones de Departamento de Inglés, en las reuniones de equipos docentes, incluidas las sesiones de evaluación, en el seguimiento de la PGA y en la memoria final y podrá ser modificada en función de la evolución del alumno/de la alumna.

Les ruego firmen esta comunicación como constancia de que han recibido esta información, quedando a su disposición para una entrevista si desean aclaraciones adicionales.

En Oviedo, a de octubre de 2025

Fdo. (nombre)

El profesor / La profesora de la materia

Nombre, del padre / madre / tutor legal:

DNI: Fecha:

Firmado: